

**FORMATO DE CONTRATO MENOR DE
DE SERVICIOS Y CONSULTORÍAS**

DETALLE DEL REQUERIMIENTO	
Área usuaria / Área técnica estratégica	Departamento de Aprendizaje y Desarrollo
Número de Cuadro Multianual de Necesidades	<i>Solicito inclusión</i>
Objetivo estratégico	5.0 Contar con personal altamente capacitado, comprometido y alineado a los valores institucionales para cumplir con los mandatos de la SBS.
Denominación de la Contratación	Taller: Fortaleciendo la cohesión y la gestión de equipos de alto desempeño.
Persona de contacto del AU/ATE	Carmen Rodriguez (Anexo 1345)

CONTRATACIÓN CON PROVEEDOR ESPECÍFICO	
Se solicita la contratación de INTELIGIS S.A.C. , empresa especializada en habilidades de comunicación, liderazgo y desarrollo personal; su metodología permite desarrollar soluciones cocreadas que aseguren el fortalecimiento de la cohesión y gestión de equipos brindando herramientas a los participantes que lideran equipos de trabajo. La empresa INTELIGIS tiene alianzas estratégicas con diferentes Escuelas de Negocios de Latinoamérica: la Universidad de San Andrés (Colombia), la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina) y la Universidad del Pacífico (Perú) que le permite incorporar nuevas metodologías a nivel postgrado. Considerando lo indicado, la empresa tiene el perfil idóneo para realizar el servicio de capacitación.	
Razón social del proveedor	INTELIGIS S.A.C
RUC	20392642421
Persona de contacto del proveedor	Karina Valle Nuñez
Correo electrónico del proveedor	karina@ingouvillenelson.com.pe
Número de teléfono del proveedor	987968964

FINALIDAD PUBLICA	La participación de los profesionales de la UIF permitirá fortalecer la cohesión entre sus pares y miembros de equipo lo que permitirá a lograr los resultados y objetivos institucionales.
OBJETIVO DE LA CONTRATACION	El taller tiene como objetivo fortalecer la cohesión del equipo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a través de espacios de confianza, reflexión sobre el propósito del área, y la incorporación de herramientas de planificación y delegación que permitan mejorar la efectividad, asegurando un desempeño alineado con el impacto estratégico de la institución.
CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	
El Taller será presencial, estará dirigido a 13 participantes y comprende el desarrollo de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cohesión y propósito compartido ▪ Plan de acción ▪ Herramientas de delegación 	

REQUISITOS DEL PROVEEDOR / PERFIL DEL CONSULTOR

El proveedor debe tener experiencia laboral mínima de tres (3) servicios similares en temas relacionados a la contratación como competencias de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, planificación del trabajo.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

(expresar el plazo en días calendario)

Modalidad Presencial

N° de horas: 8

Fecha: 14 de noviembre

Hora: 9:00 a.m. a 5:30 p.m.

Lugar: Centro de Formación

Av. Guillermo Prescott N°160, San Isidro.

CONFORMIDAD

La conformidad de la prestación del servicio será brindada por el Departamento de Aprendizaje y Desarrollo.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a contraprestación del servicio, previa conformidad del Departamento de Aprendizaje y Desarrollo.

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de un (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

CLÁUSULAS ESPECIALES**a) RESOLUCIÓN CONTRACTUAL**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y numeral 229.3 del artículo 229 de su Reglamento.

b) ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA con relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de LA SUPERINTENDENCIA, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA SUPERINTENDENCIA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios,

asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA SUPERINTENDENCIA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.

En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

c) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación son resueltos mediante conciliación.

d) GESTION DE RIESGOS:

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación. Los riesgos identificados se encuentran descritos en el Anexo A del presente requerimiento.

NOMBRE COMPLETO DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA / AREA TÉCNICA ESTRATEGICA
Milagros Legua Diaz Jefe del Departamento de Aprendizaje y Desarrollo
FECHA: 14/10/2025

ANEXO N° 01

Formato para identificar, evaluar y asignar riesgos					
IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS					
1	RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (*)	Desconocimiento por parte del proveedor del módulo de Contratos Menores de la Plataforma Digital para las Contrataciones Públicas de Perú (PLADICOP)			
	RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN (**)	Incumplimiento por parte del contratista			
EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS					
2	RIESGO IDENTIFICADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	
	Presentación de documentación falsa por parte del proveedor.	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
		Alta		Alta	
	El servicio no se realice.	Baja	x	Baja	x
		Media		Media	
Alta			Alta		
ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS					
3	Desconocimiento por parte del proveedor del módulo de Contratos Menores de la PLADICOP	Asignado al Contratista			
	Incumplimiento por parte del contratista	Asignado al Contratista			

(*) A identificar por parte de la SL

(**) A identificar por parte del Área usuaria